

CARRERAS MILITARES

Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR D. Ignacio Albarellos, comandante de Artillería. Profesores: D. Ángel Bartolomé, D. Leopoldo Menéndez, D. Antonio Andueza, D. Gabino Rico, D. Julio Flórez.

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA. JOSÉ MASIP. Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón.

Para estufas y calefacciones

El mejor carbón, GOK DE LA FÁBRICA DEL GAS. Quintal, 4.75 pesetas en domicilio. Avisos: comercio de D. Luis Hernán, Plaza Mayor, 14 y 15; pescadería de Arriola.

Luis Martínez Olmos

MBL HOSPITAL DE SAN JUAN. Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón. De doce a dos.

Villalain, médico dentista

Horas de consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Calle de Vitoria, 38.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades genito-uritarias y de la piel. Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6. Económica los domingos, para obreros, de once a doce.

DOCTOR PADILLA

PARTO Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5. Santoctelcos, 10. 1.º—Teléfono 511

DOCTOR BARRAGA

ESCOLIISTA. Consulta de 12 a 2. Gratia á los pobres. Lala-Caivo, 18, principal.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. Especialista en garganta, nariz y oídos.

en mi modesto sentir, es lo único que puede labrar un artista. Recuerdo que cuando yo empecé á escribir, aquel buen maestro que alentó mis primeros vuelos y el cual nunca olvido, me decía á menudo: «Tu escribe sin preocuparte ni de estilo ni de Gramática; escribe ideas y solo ideas, que luego tendrás tiempo de aprender la Gramática y aunque no la aprendas poco importa».

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, fué tomada en consideración y pasó á Informe de la comisión correspondiente una moción del capitular señor Domingo Monedero, que ha de servir de base para una intensa campaña en pro de la celebración con todo esplendor en 1926 del Centenario de Rodrigo Díaz de Vivar. Dice así:

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO: El concejal que suscribe tiene el honor de someter á la consideración de vuestra señoría la moción siguiente: Un lustro nada más separa los dos centenarios más gloriosos de Castilla; el de la Cruz y de la Espada, el de la Religión y la Patria, el de la Catedral de Burgos y el Cid.

Comprendiendo la Historia que los sentimientos de religiosidad y valor han sido coetáneos en todos los pueblos y que el uno ha sido deducción lógica del otro, que en Castilla, el nacimiento de los héroes y el resplandor de las victorias bélicas no se distanciaron y el bien escogió para ambas cosas los años de la Edad Media, más profundamente cristianos, más sinceramente nacionales y más épicamente heroicos, sin embargo, donde no dió lugar á nostalgias y puso continuidad de entusiasmos, hurras y fervores, fué en los Centenarios. La idea purísima, el espíritu y la piedad, en los años veintuno con el simbolismo de las artísticas olivas de nuestra comparable Catedral; y los hechos los músculos vigorosos y la fuerza en los años veintiseis, con el recto tipo, milid historia y mitad leyenda poética, de Rodrigo Díaz de Vivar.

«Cinco años de parénthesis en la cronología histórica no producen discontinuidad ó división de líneas y tan cierto es ello, que el recuerdo de las fiestas de Julio del año pasado parece cosa como vivida este verano y cada tarde de los días que vemos transcurrir. Y así llegará el año veintiseis con entera presencia de veintuno, recibiendo vida del mismo á la manera que del soplo espiritual la recibe la materia inerte, y con la vida las emociones alegres y la vaga aspiración á deliciosos regocijos y el nervioso sacudimiento del placer expansivo de suyo y sedante de sueños pesados.

«Para que esta providencia fe no sea un gesto de la historia sin antecedentes, quiero nombrar la fecha centenario de las piedras del santuario más augusto del patrio suelo y con ellas el espíritu eminentemente histórico de la Comisión de aquellas fiestas que trajo en su programa, como número inseparable del mismo, la glorificación de la raza en los restos del castellano más bravo y leal que registra la historia. (Que no es real, tal vez juramento á un Príncipe y de dar el cargo de ministro, canceller ó conde de este por no hacer agravio á los intereses del terruño donde se nace).

«Y cumplieron la Religión, la Patria y la Realeza con el humo de los incensarios y las sedas rojas y amarillas de la insignia nacional, y la mirada augusta del Rey, descendiente remoto de aquella casa de Navarra, de donde procede Alfonso VI y envolviendo todos ellos como en ósculo de paz y cariño los huesos del Compadre, los dejaron en siglo por ser templo cristiano es de Dios, por ser monumento nacional es del Rey y su gobierno, por ser tierra española es de la Patria, y por alzarse en Burgos es solar de su ilustre Ayuntamiento.

OLORIAS BURGALESAS

El Centenario del Cid

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, fué tomada en consideración y pasó á Informe de la comisión correspondiente una moción del capitular señor Domingo Monedero, que ha de servir de base para una intensa campaña en pro de la celebración con todo esplendor en 1926 del Centenario de Rodrigo Díaz de Vivar. Dice así:

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO: El concejal que suscribe tiene el honor de someter á la consideración de vuestra señoría la moción siguiente: Un lustro nada más separa los dos centenarios más gloriosos de Castilla; el de la Cruz y de la Espada, el de la Religión y la Patria, el de la Catedral de Burgos y el Cid.

Comprendiendo la Historia que los sentimientos de religiosidad y valor han sido coetáneos en todos los pueblos y que el uno ha sido deducción lógica del otro, que en Castilla, el nacimiento de los héroes y el resplandor de las victorias bélicas no se distanciaron y el bien escogió para ambas cosas los años de la Edad Media, más profundamente cristianos, más sinceramente nacionales y más épicamente heroicos, sin embargo, donde no dió lugar á nostalgias y puso continuidad de entusiasmos, hurras y fervores, fué en los Centenarios. La idea purísima, el espíritu y la piedad, en los años veintuno con el simbolismo de las artísticas olivas de nuestra comparable Catedral; y los hechos los músculos vigorosos y la fuerza en los años veintiseis, con el recto tipo, milid historia y mitad leyenda poética, de Rodrigo Díaz de Vivar.

«Cinco años de parénthesis en la cronología histórica no producen discontinuidad ó división de líneas y tan cierto es ello, que el recuerdo de las fiestas de Julio del año pasado parece cosa como vivida este verano y cada tarde de los días que vemos transcurrir. Y así llegará el año veintiseis con entera presencia de veintuno, recibiendo vida del mismo á la manera que del soplo espiritual la recibe la materia inerte, y con la vida las emociones alegres y la vaga aspiración á deliciosos regocijos y el nervioso sacudimiento del placer expansivo de suyo y sedante de sueños pesados.

«Para que esta providencia fe no sea un gesto de la historia sin antecedentes, quiero nombrar la fecha centenario de las piedras del santuario más augusto del patrio suelo y con ellas el espíritu eminentemente histórico de la Comisión de aquellas fiestas que trajo en su programa, como número inseparable del mismo, la glorificación de la raza en los restos del castellano más bravo y leal que registra la historia. (Que no es real, tal vez juramento á un Príncipe y de dar el cargo de ministro, canceller ó conde de este por no hacer agravio á los intereses del terruño donde se nace).

«Y cumplieron la Religión, la Patria y la Realeza con el humo de los incensarios y las sedas rojas y amarillas de la insignia nacional, y la mirada augusta del Rey, descendiente remoto de aquella casa de Navarra, de donde procede Alfonso VI y envolviendo todos ellos como en ósculo de paz y cariño los huesos del Compadre, los dejaron en siglo por ser templo cristiano es de Dios, por ser monumento nacional es del Rey y su gobierno, por ser tierra española es de la Patria, y por alzarse en Burgos es solar de su ilustre Ayuntamiento.

El pueblo cumplirá como entonces al los pastores del rebaño saben llamarlo á su tiempo y con el síbo mágico; que el pueblo sabe oír.

AYUNTAMIENTO

Presidencia del señor alcalde, D. Manuel de la Cuesta. Se abre la sesión á las siete de la tarde, asistiendo los señores Ruiz Villanueva, Vélaz, Villamel, Echevarría, Merino, Pavón, Sáiz de la Fuente, Lina Carranza, Enequillo, Fournier, Martínez Vares, García Obeso, Fernández Villa Izquierdo y Ruzar.

Homenaje á Santa Teresa de Jesús

«Donde está tu corazón, allí está tu tesoro». No es posible dudar dónde se hallaba de Santa Teresa el místico tesoro: no era en arca de plata ni de oro donde su gran riqueza se ennobrecía. Su noble corazón se embalsamaba contemplando el Amor de sus amores viéndo a Dios en el cielo y en las flores en la bruma del río que aspiraba.

Liebres y galgos

La inauguración, mañana, de la temporada en el coto que la «Sociedad de Galgueros» tiene arrendado en el pueblo de Quintanapiedra y limítrofes, constituirá un verdadero acontecimiento. Hemos oído que autos de línea harán el recorrido á tanto por asiento, y desde luego que en los trenes de la mañana también acudirán multitud de aficionados y curiosos á presenciar la cacería, bien digna de verse, por cierto.

Los galgueros van con satisfacción que la gente se divierta, y son los primeros en dar facilidades para ello pagándose los gastos de conducir, para mayor comodidad de todos y evitar que la cacería no pueda hacerse en las debidas condiciones, debe el público de sostenerse de «enrar en la mano» ir delante de los cazadores ó ponerse en sitios donde su presencia espante la caza ó haga imposible su persecución por los galgos.

Ecos de sociedad

El día de la Virgen del Pilar en la iglesia de Santa María de la Redonda, de Logroño, contrajeron matrimonio enlace, la bellísima señorita Asunción Bernal Garjón, hija del propietario don Miguel, y el joven burgalés D. Gregorio del Barrio Merino, hijo de nuestro querido amigo el fabrilista de licores don Merino del Barrio.

Adquirieron á los contrayentes el oficial del Casarío D. Miguel Bernal, hermano de la novia y la bella señorita Julián del Barrio, prima del novio. A la nupcial ceremonia asistieron numerosos invitados, que se trasladaron en coches y automóviles al templo y después del acto religioso al Grand Hotel, donde fueron obsequiados con un exquisito almuerzo.

Los nuevos esposos á quienes ayer tuvimos el gusto de saludar, realizaron el viaje de bodas por distintas poblaciones, para fijar después en Burgos su residencia. Reciben nuestra enhorabuena.

AYUNTAMIENTO

Se acuerda remitir al señor gobernador para su inserción en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos adoptados por la excelentísima corporación en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Agosto.

Se conceden propiedades de sepulturas en el Campío Santo de San José, á D.ª Petra Arnaz Martínez y D. Antonio Arce Diez. Se nombra auxiliar, con carácter definitivo, para la Escuela de Taquigrafía y Mecanografía, D.ª Asunción Merino. Se conceden las siguientes autorizaciones: A D. Pablo Pérez Cartón para casar con un huero de su casa números 3, 5 y 7 de la calle de Santa Cruz.

Se acuerda que el servicio de correos al mencionado edificio solo podrá hacerse por la pasarela proyectada frente al puente de Santa María, según se indica en el plano que se acompaña al proyecto. Por la parte izquierda del edificio deberá dejarse un pasaje, ó andén de la empalizada comprendida entre la fachada del edificio que mira al puente de San Pablo y al límite de la parte que á este fin se proyecta construir, según se indica en el plano.

En la insidencia de D.ª Juana Villalón Pascual solicitando en venta un terreno que existe frente al ventorro, denominado del Parralejo situado en la carretera de Burgos á Cardenero, pasando el asunto al arquitecto y á la comisión de Hacienda para fijar las condiciones. Se concede permiso á D.ª Anastasia Pascual para extraer 15 metros cúbicos de piedra de mampostería en el término denominado «Alto de la Vera Cruz».

En la instancia de D. Manuel Menzón Abad y D. Amante Domingo Sanjilien en súplica de que se les conceda gratuitamente 350 metros cuadrados de terreno con faja de mampostería y construcción de impuestos y gravámenes durante 20 años, para instalar una cámara frigorífica.

Se tomo en consideración y pasó á Informe la moción del capitular señor Domingo Monedero, que en otro lugar publicamos íntegra.

Se da lectura de un escrito, invitando al Ayuntamiento á los actos que han de celebrarse con motivo de la llegada á esta ciudad el miércoles 18 de la reliquia de San Francisco Javier. Se enteró á la acordado, sin determinar en definitiva hasta conocer el programa completo del homenaje.

Se da lectura de un escrito, invitando al Ayuntamiento á los actos que han de celebrarse con motivo de la llegada á esta ciudad el miércoles 18 de la reliquia de San Francisco Javier. Se enteró á la acordado, sin determinar en definitiva hasta conocer el programa completo del homenaje.

JOYERIA DE MODA PLAZA MAYOR, 58 TELÉFONO 222.

CLASES PARTICULARES POR FARMACÉUTICO MILITAR Carrera de Farmacia.—Preparatorios de Medicina y Farmacia.—Ciencias Químicas y Naturales.—Ingreso en el Cuerpo de Farmacia Militar. Vitoria, 4, 3.º

Vertical list of medical advertisements including DOCTOR MUÑOZ CASAS, DOCTOR PADILLA, DOCTOR BARRAGA, DOCTOR LOPEZ GOMEZ, DOCTOR MARDONES, DOCTOR TRATA DEL VAL, GABINETE MEDICO ROENTNOLÓGICO, and BANCO DE BURGOS.





